



## RESUMEN EJECUTIVO

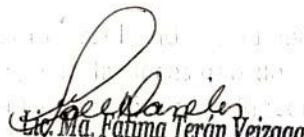
R-GG-14  
Rev.01-Sep/2012

CITE: OB.GA.IC.003/2021

Fecha: 08/06/2021

### DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

- Informe** N° OB.GA.IC.003/2021, de 08 de junio 2021, correspondiente al “Informe Circunstanciado de Hechos Sobre la Emisión de Boleto de Servicio a Favor de Terceros”
- Objetivo** Describir de manera detallada los hechos examinados, sobre la emisión de boletos de servicio a favor de terceros, al margen de Reglamento de Pasajes y Viáticos de Boliviana de Aviación.
- Objeto** El objeto constituye la información y documentación relacionada a la emisión de boletos de servicio a terceros y ordenes de viaje
- Resultado** Como resultado de la evaluación se advierte que no existe evidencia que respalde la necesidad de la emisión de boletos de servicio a favor de terceros “Fernando López del Rincon, Peter Michael Robles, Joao Vitor Fonseca Machado y Eustaquio Aparicio, como también de Mauricio Gorayeb, Patricia Llanos Mease, Marcela Revilla, Eduardo Delgadillo, por lo que la emisión de boletos de servicio, realizado con orden de viaje, autorizaciones por Whatsapp y correo electrónico, que fueron autorizadas y suscritos por el Lic. Juan Carlos Ossio Vidal y Jorge Eduardo Delgadillo, no cumplieron con el ordenamiento jurídico administrativo, toda vez que se encuentra al margen de lo establecido en el Reglamento de Pasajes y Viáticos de Boliviana de Aviación que establece en su artículos 4) inciso n), 24) y 25), mismas que originaron la emisión de boletos sin consto comercial, equivalente a Bs26.641,66 (Veintiséis Mil Seiscientos Cuarenta y Uno 66/100 Bolivianos.
- Conclusión** Como resultado del análisis realizado, se advierten indicios de responsabilidad penal, respaldados en el informe OB.GL.IL.079a.2021, en contra de Juan Carlos Ossio Vidal y Jorge Eduardo Delgadillo Poepsel por Incumplimiento de deberes y Conducta Antieconómica.

  
Lic. Ma. Patuma Terán Veizaga  
Reg. Prof. CDA - 96 - P60  
JEFE DEPTO. AUDITORIA INTERNA  
Empresa Pública Nacional Estratégica  
Boliviana de Aviación - BoA

Cochabamba 08 de junio 2021